

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

HOYO DE MANZANARES

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2026, ha adoptado el acuerdo de aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2026, que incluye los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO

CATEGORÍA	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
C1	2	Policía local
A1	1	Técnico Administración General
A1	1	Arquitecto
A2	1	Ingeniero Técnico municipal

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Hoyo de Manzanares, a 24 de junio de 2026.—El concejal de Recursos Humanos, Daniel Morera Alonso.

(03/10.576/26)

